

---

## CERTIFICADO DE INSTALACIÓN DE ANDAMIOS

---

### Datos generales

- Obra: .....
- Dirección: .....
- Nombre y apellidos: .....
- Teléfono: ..... - Dirección de correo electrónico: .....

---

### Datos del andamio

- Tipo: .....  Normalizado     Eléctrico     No normalizado     Otros
- Altura de coronación: .....
- Dispone de elementos que salvan vuelos horizontales:
  - o SI
  - o NO
    - Distancia entre elementos: .....
- Está instalado sobre azoteas, tejados u otras estructuras en altura:
  - o SI
  - o NO
    - Altura del apoyo respecto al terreno: .....

---

ANDAMIO NORMALIZADO INSTALADO SEGÚN CONFIGURACIÓN TIPO

+ Persona competente que tiene una experiencia en la materia de al menos 2 años certificada por el empresario y que tiene, además, como mínimo, formación preventiva de nivel básico o técnico con titulación universitaria habilitante:

- Ha hecho la supervisión del montaje, desmontaje y modificaciones
- Ha inspeccionado el andamio antes del primer uso y después de las modificaciones.

---

ANDAMIO ELÉCTRICO MONTADO SEGÚN LAS INSTRUCCIONES DEL FABRICANTE

- Dispone de marcado CE.
- Se ha montado siguiendo fielmente las instrucciones del fabricante y según sus configuraciones.

+ Persona competente que tiene una experiencia en la materia de al menos 2 años certificada por el empresario y que tiene, además, como mínimo, formación preventiva de nivel básico o técnico con titulación universitaria habilitante:

- Ha hecho la supervisión del montaje, desmontaje y modificaciones.
- Ha inspeccionado el andamio antes del primer uso y después de las modificaciones.

---

ANDAMIO NO NORMALIZADO

- Su altura es menor de 6 m, la distancia de entre apoyos es menor a 8 m, y no están situados sobre azoteas, cúpulas, tejados o balconadas a más de 24 m de altura sobre el nivel del suelo.
- Dispone de manual de instrucciones y se ha montado conforme al mismo.
- Las plataformas, barandillas, escaleras y cualesquiera otros elementos han sido diseñadas e instaladas de manera que no existe riesgo de caída de los trabajadores, cumpliendo los requisitos establecidos en el RD 1215/97.

---

ANDAMIO NORMALIZADO INSTALADO SEGÚN CONFIGURACIÓN NO TIPO (cualquiera que se salga de las configuraciones tipo indicadas por el fabricante en su Manual de Instrucciones).

+ Técnico con titulación universitaria habilitante:

- Ha redactado de plan de montaje y de nota de cálculo.
- Ha hecho la supervisión del montaje, desmontaje y modificaciones.
- Ha inspeccionado el andamio antes del primer uso y después de las modificaciones.

---

ANDAMIO ELÉCTRICO MONTADO EN CONFIGURACIÓN NO RECOGIDA EN LAS INSTRUCCIONES DEL FABRICANTE

Dispone de marcado CE.

+ Técnico con titulación universitaria habilitante:

- Ha redactado evaluación de riesgos específica y plan de montaje, incluida nota de cálculo.
- Ha inspeccionado el andamio antes del primer uso y después de las modificaciones.

---

Otros requisitos generales

- Todos los andamios han sido montados / instalados conforme a la normativa vigente (Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo, en materia de trabajos temporales en altura; Convenio General del Sector de la Construcción, entre otras).
- Los andamios han sido montados, modificados y desmontados por montadores que tienen formación específica suficiente para la comprensión del manual de instrucciones o plan de montaje, en su caso. Sólo podrán ser montados, desmontados o modificados sustancialmente por personal con formación adecuada y específica.
- La documentación que verifica el cumplimiento de los puntos anteriores estará a disposición de las autoridades competentes.

---

El abajo firmante certifica la veracidad y el cumplimiento de los datos anteriores

Firma y fecha.....